

Guayaquil, 16 de Agosto de 2004

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
HECNY TRANSP. DEL ECUADOR S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cumplo con el deber de informar a ustedes en relación con el ejercicio económico del año 2003 , después del examen que he practicado

- 1.- Los libros de Contabilidad se han llevado y se conservan de conformidad con lo que dispone la Ley.
- 2.- Las cifras que constan en los estados financieros son las que se reflejan en las escrituras es decir el capital.

Informo que en el transcurso del ejercicio económico 2003, cumplí con todas y cada una de las atribuciones y deberes determinados en los numerales 2, 6, 8 y 9 del Art.321 de la Ley de Compañías.

Atentamente


Eco. Edison Arciniegas
COMISARIO

